



Delito de matrimonio ilegal. Bigamia. Segundo matrimonio contraído en el extranjero

Para leer el caso completo pinche [aquí](#)

Documentos jurídicos

- Visualización de documentos:
- [1. DOCUMENTO 1.- ESCRITO DEL MINISTERIO FISCAL](#)
- [2. DOCUMENTO 2.- ESCRITO DE DISCONFORMIDAD](#)
- [3. DOCUMENTO 3.- DECLARACIÓN DEL ACUSADO](#)
- [4. DOCUMENTO 4.- SENTENCIA](#)

FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 03-10-2013

El caso

Supuesto de hecho.

España-Estados Unidos, 22-09-2000

D.Braulio y Dña.Romina contraen matrimonio en el Juzgado de Paz de su localidad el 22 de septiembre de 2000. Posteriormente, D.Braulio contrae matrimonio el 18 de junio de 2007 con Dña.Marcela en Estados Unidos sin haber solicitado el divorcio de la unión anterior.

El Ministerio Fiscal le atribuye un delito de bigamia y D.Braulio niega los hechos que se le atribuyen alegando que desconocía que estaba contrayendo un segundo matrimonio.

Objetivo. Cuestión planteada.

Conseguir la libre absolución de los hechos que se le atribuyen.

La estrategia. Solución propuesta.

En el siguiente procedimiento se siguen los autos por un delito de bigamia debido a c

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |